



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

## Plan de Rendición de Cuentas

### 1. Aprestamiento

#### 1.1 Análisis:

1.1.1 DOFA de la Rendición de Cuentas (involucrar actores) cruzada con PESTEL

1.1.2. Tener en cuenta las debilidades y fortalezas presentadas en el informe de Auditoría interna

1.1.3. Identificar las necesidades de los grupos de valor en cuanto a información y canales de difusión (Reuniones, encuentros, espacios o encuestas de trabajo con ciudadanía para verificarlo en estos criterios) la gestión realizada, los resultados de la gestión y el avance en la garantía de derechos. (realizar la actividad en apoyo con participación). Finalmente, cruzar los resultados para identificar canales de publicación y difusión con los ya existentes.

1.1.4. Socializar al interior de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional. (DOFA)

#### 1.2. Espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas:

##### 1.2.1

Desde la Gobernación contamos con el apoyo de DAFP, contraloría, veedurías, procuraduría, Comité Departamental de Rendición de Cuentas para la realización de las RC. Invitar a participar a los organismos de control para articular su intervención en el proceso de sesiones del Comité Técnico de Rendición de Cuentas para la construcción del Plan. (buscar una base de datos de estos organismos, con el apoyo de Auditoría Interna)

1.2.2 Identificar y documentar con las entidades del sector administrativo, corresponsables en políticas y proyectos y del nivel territorial los mecanismos, temas y espacios que se tienen y sus responsables para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada. (herramienta o mecanismo para condensar la información con el Comité Departamental)

1.2.3 continuará el equipo conformado por el Comité Técnico de Rendición de Cuentas y estará reuniéndose y capacitándose periódicamente

### 2. Diseño de la Estrategia

#### 2.1. Paso 1. Identificación de los espacios de diálogo

2.1.1 Asociar las metas y actividades formuladas en el Plan de Desarrollo 2024-2027 con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional. ODS 1-5 Y 16 a partir de este identificar los espacios de dialogo



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

presenciales de rendición de cuentas y los mecanismos virtuales que van a realizar las dependencias u organismos responsables.

**Esfera de objetivos orientados a las personas:** señala el interés por las poblaciones que habitan Antioquia.



**Esfera con el objetivo orientado hacia la paz:** señala el interés por hacer de Antioquia un territorio de vida: seguro, incluyente, legal y pacífico.



1. Línea Estratégica 1: Seguridad desde la democracia y la justicia (ODS 16)

1.1. Componente 1.1. Participación ciudadana:

1.1.1. Programa 1.1.1. Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública. Responsable: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.

1.1.2. Programa 1.1.2. Garantías para el ejercicio de la libertad religiosa y de cultos. Responsable: Secretaría Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

1.2. Componente 1.2. Derechos Humanos y Construcción de Paz:

1.2.1. Programa 1.2.1. Gobernanza para la consolidación de la paz. Responsable: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

1.2.2. Programa 1.2.2. Por los derechos de las víctimas del conflicto armado. Responsable: Secretaría de Asuntos

Institucionales, Paz y Noviolencia.

1.2.3. Programa 1.2.3. Antioquia firme, contribuye al respeto, protección y garantía de DDHH. Responsable: Secretaría Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

1.2.4. Programa 1.2.4. Gobierno propio, hábitat y territorios indígenas. Responsable: Gerencia Indígena

1.2.5. Programa 1.2.5. Reconocimiento de la diversidad étnica y multicultural NARP. Responsable: Gerencia Afrodescendientes

2. Línea Estratégica 2: Cohesión desde lo social (ODS 1, 2, 3, 4, 5 y 16)

2.1. Componente 2.1. Bien-Estar: salud integral para Antioquia

2.1.1. Programa 2.1.1. Cuidado integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio. Responsables: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

2.1.2. Programa 2.1.2. Salud mental: Ambientes saludables y protectores. Responsable: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

2.1.3. Programa 2.1.3. Acceso con calidad a la red prestadora de servicios de salud en Antioquia. Responsables: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

2.1.4. Programa 2.1.4. Aseguramiento y prestación de servicios de salud. Responsables:



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

- Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
- 2.1.5.Programa 2.1.6. Gestión y vigilancia de los riesgos sanitarios y ambientales. Responsables: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
- 2.1.6.Programa 2.1.7. Deporte, recreación y actividad física para la transformación social. Responsables: INDEPORTES Antioquia
- 2.2. Componente 2.2. Inclusión social: Curso de vida, familia y diversidad
- 2.2.1.Programa 2.2.1. Antioquia firme y para todas. Responsables: Secretaría de Mujeres
- 2.2.2.Programa 2.2.2. Antioquia se pinta de Diversidad. Responsables: Secretaría de Inclusión Social y Familia
- 2.2.3.Programa 2.2.3. Protección integral de las personas mayores. Responsables: Secretaría de Inclusión Social y Familia
- 2.2.4.Programa 2.2.4. Desarrollo de la capacidad humana para la población con discapacidad. Responsables: Secretaría de Inclusión Social y Familia - Gerencia de personas con discapacidad
- 2.2.5.Programa 2.2.5. Oportunidades para los jóvenes. Responsables: Secretaría de Juventud
- 2.2.6.Programa 2.2.6. Buen comienzo Antioquia. Responsables: Secretaría de Inclusión Social y Familia - Gerencia de Infancia y Adolescencia
- 2.2.7.Programa 2.2.7. Atención integral en curso de vida y familia. Responsables:
- Secretaría de Inclusión Social y Familia
- 2.2.8.Programa 2.2.8. Seguridad alimentaria, nutricional y alimentación escolar. Responsables: Secretaría de Inclusión Social y Familia - Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANA
- 2.2.9.Programa 2.2.9. Entornos seguros protectores y ambientes de calidad. Responsables: Secretaría de Inclusión Social y Familia
- 2.2.10. Programa 2.2.10. Transversalización de enfoque para la inclusión social. Responsables: Secretaría de Inclusión Social y Familia
- 2.3. Componente 2.3. Educación y cultura con pertinencia y calidad
- 2.3.1.Programa 2.3.3. Infraestructura física y tecnológica apropiada para la educación y la cultura. Responsables: Secretaría de Educación
- 2.3.2.Programa 2.3.5. Innovación y desarrollo para el mejoramiento de la gestión y la calidad. Responsables: Secretaría de Educación
- 2.3.3.Programa 2.3.6. Fomento de la Cultura en Antioquia. Responsables: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
- 2.3.4.Programa 2.3.8. Reconocimiento y protección del patrimonio. Responsables: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
3. Línea Estratégica 3: Inversión desde la confianza (ODS 16)



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

- 3.1. Componente 3.1. Infraestructura para la equidad y la competitividad
  - 3.1.1. Programa 3.1.1. Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial. Responsable: Secretaría de Infraestructura Física
  - 3.1.2. Programa 3.1.2. Energía Accesible y No Contaminante. Responsable: Gerencia de Servicios Públicos
- 3.2. Componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural (ODS 1-5, 16)
  - 3.2.1. Programa 3.2.1. Apoyo a la formalización y regularización de tierras para el desarrollo productivo rural. Responsable: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
  - 3.2.2. Programa 3.2.2. Sistema de producción de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria. Responsable: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia
  - 3.2.3. Programa 3.2.3. Fortalecimiento a la comercialización nacional e internacional del sector agropecuario. Responsable: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
  - 3.2.4. Programa 3.2.4. Gestión y fortalecimiento productivo de las cadenas y rubros agropecuarios. Responsable: Secretaría, Agricultura y Desarrollo Rural
  - 3.2.5. Programa 3.2.5. Reconversión productiva hacia la sostenibilidad. Responsable: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
  - 3.2.6. Programa 3.2.6. Asociatividad, cooperación y fortalecimiento para el desarrollo rural. Responsable: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
- 3.3. Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial
  - 3.3.1. Programa 3.3.1. Generación y formalización del empleo: Trabajo Digno y Decente. Responsable: Secretaría de Productividad y Competitividad
  - 3.3.2. Programa 3.3.2. Productividad y competitividad para el desarrollo económico de Antioquia. Responsable: Secretaría de Productividad y Competitividad
- 4. Línea Estratégica 4: Sostenibilidad desde lo Territorial (ODS 3)
  - 4.1. Componente 4.1. Potencial ecológico y ambiental de Antioquia
    - 4.1.1. Programa 4.1.1. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Responsable: Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad (ODS 4)
  - 4.2. Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible (ODS 16)
    - 4.2.1. Programa 4.2.1. Estrategias para la gestión territorial. Responsable: Departamento Administrativo de Planeación
    - 4.2.2. Programa 4.2.2. Gestión del riesgo de desastres. Responsable: Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia DAGRAN
    - 4.2.3. Programa 4.2.3. Gestión integral del cambio climático. Responsable: Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad
    - 4.2.4. Programa 4.2.4. Bienestar animal. Responsable: Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad Gerencia de Protección y Bienestar Animal



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

- 4.2.5. Programa 4.2.5. Agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia. Responsable: Gerencia de Servicios Públicos
  - 4.2.6. Programa 4.2.6. Gestión Integral de Residuos Sólidos. Responsable: Gerencia de Servicios Públicos
  - 4.2.7. Programa 4.2.7. Mejores prestadores, mejores servicios. Responsable: Gerencia de Servicios Públicos
- 4.3. Componente 4.3. Vivienda y hábitat
- 4.3.1. Programa 4.3.1. Gestión y Promoción de soluciones habitacionales en Antioquia. Responsable: Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA



2.1.2 Identificar los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales que pueden servir de diálogo para la rendición de cuentas, como mesas de trabajo, foros, reuniones, etc. (Mujeres, inclusión, participación, juventud, asuntos institucionales (Paz))

2.1.3. Definir los espacios exitosos de rendición de cuentas de la vigencia anterior que adelantará la entidad. A partir de estos, se definen e incluyen nuevos espacios y temas de gestión general que se implementarán durante la vigencia. (Analizar los espacios realizados en la Administración anterior, escoger los más exitosos. Maratones, Antioquia te cuenta en Teams, programa radial, convites participativos y estímulos).

2.1.4. Clasificar los grupos de valor que convocará a los espacios de diálogo para la rendición de cuentas a partir de los temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia, de acuerdo con la priorización realizada previamente.

2.1.5. Verificar si todos los grupos de valor están contemplados en al menos una de las actividades e instancias ya identificadas. En caso de que no estén contemplados todos los grupos de valor, determine otras actividades en las cuales pueda involucrarlos.

2.1.6. Formular el reto, los objetivos, metas e indicadores de la estrategia de rendición de cuentas.

## **2.2. Paso 2. Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas**

2.2.1. Definir las actividades y presupuesto necesario para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de la rendición de cuentas, para dar cumplimiento a los elementos de información, diálogo y responsabilidad en la misma. A partir de esto, acordar con los grupos de valor, especialmente las organizaciones sociales, períodos y metodologías para realizar dichos espacios.

2.2.2. Generar cronograma de actividades diferenciando los temas priorizados. (Ferias de Servicios – de cerca con el gobernador - Saulo e Isabel)

2.2.3. Definir el proceso de actualización de los canales de publicación y divulgación a través de los cuales la entidad dispondrá la información necesaria para el ejercicio de rendición de cuentas; y establecer los mecanismos virtuales complementarios. (página web - menú participa y rendición de cuentas, redes sociales)





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

2.2.4. Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad, en materia de rendición de cuentas (grupo interno de trabajo – delegados enlaces de secretarías)

2.2.5. Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas. Juan Gabriel

2.2.6. Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas. (Generación de Power BI, definido por el Comité)

2.2.7. Elaborar y validar con la colaboración de los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas. (encuesta de evaluación – interna y externa)

### **3. Preparación**

#### **3.1. Informe**

3.1.1. Generación y análisis de la información para el diálogo en lenguaje claro. Explicar el procedimiento de Rendición de cuentas del SIG con formato. (FO-M1-P3-021 Formulario Rendición de Cuentas Conglomerado Público Gobernación de Antioquia.)

3.1.2. Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadana y grupos de valor en la consulta realizada. (Consulta ciudadana que le pregunta al gobernador)

3.1.3. Preparar la información sobre la garantía de derechos humanos y compromisos frente a la construcción de paz, materializada en los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y calidad de los bienes y servicios. (Informe de Paz)

3.1.4. Preparar la información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad. (Cotejar previamente las PQRSD para incluir temas en el informe)

3.1.5. Identificar la información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa. (Indígenas, LGTBIQ+, Mujeres, Afrodescendientes, Infancia y Adolescencia, Juventudes, Adulto Mayor, Discapacidad, Paz) - Consultar con Comité, cotejarlo con PQRSD.

#### **3.2. Publicación de la información (micrositio y redes)**

3.2.1. Actualizar la página web y diferentes canales de difusión de la entidad con la información preparada por la entidad.





## GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

3.2.2. Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares (free press y alianzas).

3.2.3. Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas. (consultar a equipo primario) Forms construidos con dependencias para que sean focalizados.

### **3.3. Preparar los espacios de diálogo (comité de eventos del equipo de presencia)**

3.3.1. Definir y organizar espacios de diálogo y metodología de acuerdo con los grupos de interés y temas priorizados. (Revisar las RC focalizadas)

### **3.4. Convocar ciudadanía (despliegue de invitaciones por correo, redes y medios propios)**

3.4.1. Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo. (Participación)

3.4.2. Socializar con los ciudadanos y grupos de interés identificados la estrategia de rendición de cuentas

3.4.3. Convocar a través de medios tradicionales (Radio, televisión, prensa, carteleras, perifoneo, entre otros) y medios digitales (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo con los espacios de rendición de cuentas definidos.

## **4. Ejecución**

4.1. Realizar espacios de diálogo:

4.1.1. Diseñar la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas, realizar los espacios y garantizar la publicidad y la intervención de ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.

4.1.2. Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos. (informe antes de las audiencias o espacios RC).

4.1.3. Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas,



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

- 4.1.4. Diligenciar el formato interno de reporte definido con los resultados obtenidos en el ejercicio, y entregarlo al área de planeación. (Diseñar formato) insumo para realizar 5.1.1

## **5. Seguimiento y Evaluación**

- 5.1. Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía:

- 5.1.1. Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para:

1. Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas
2. Grupos de valor involucrados
3. Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas.
4. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.

(Generar el Power BI y formatos de evaluación para que las dependencias suban información para hacer informe) Insumo de 4.1.4

- 5.1.2. Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas. (reunión, revisar informe, levantar acta luego de RC)

- 5.1.3. Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.

- 5.1.4. Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1

